



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

la orden del Real Consejo que se le comunico por la Contad.
Oral de Propios y Arrebitos del Reyno, en veinte y ocho
del proximo Febrero, sobre que se informe ala instancia
que ha hecho D. Luisa Rojo, hija de D. Joseph, Escriuano
mayor que fue de este Ayuntamiento, para que se le conti-
nue en los Ciento y cincuenta Ducados que disfrutaba en
Dijunta Mayor, con lo demas que contiene; habiendo
loyo = Acordo que para tratar y resolver en este
asunto, se cite Generalmente, a los ^{nos} Car.
Capitulares, Diputados del Comun y Personeros del

Mem. de felixia / Cose Memorial de felixiana Castellon ve una de esta
na Castellon, una Ciudad, felixiosa en la Parroquia de Sta. Maria, y una de las
de las Donzellas de los Dotes = quatro Donzellas que se han tocado los dotes
especivos, haciendo presente solivita contra diez Exponales
con la referida, Joseph Maxim de Coerixio Paramanero, de
la misma Parroquia; sobre que este Ayuntamiento resol-
vera lo combeniente; habiendo loyo; Leometico a los
Car. ^{nos} Comisarios encargados en este asunto para q.